

# La Region

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Un mes. . . . .         | 1 pta. 25 cts. |
| Un trimestre . . . . .  | 3 » 75 »       |
| Un semestre. . . . .    | 7 » 50 »       |
| Un año. . . . .         | 15 » »         |
| Ultramar y Extranjero.. | 30 » »         |
| Número atrasado.. . . . | 25 » »         |

se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

|                      |                |
|----------------------|----------------|
| En 1ª plana. . . . . | 50 cts. línea. |
| En 3ª id. . . . .    | 25 » »         |
| En 4ª id. . . . .    | 5 » »          |

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Zamora número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—El tránsito de San Juan Damasceno; los Santos mártires Eliodoro y Venusto; San Evodio, en Antioquia, el primer obispo que ordenó San Pedro; Santos Lucio, Protógenes y Cadberto, también obispos, y San Juan ante Portam Latinam, del cual se reza con rito doble mayor y color encarnado.

Sancti-Spiritus.—Sigue la novena anunciada.

Clerecía.—Continúan las Flores de Mayo.

Iglesia Conventual de San Estevan.—Misa de rogativas á las nueve.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

#### Los artistas cristianos

#### ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

#### PROPÓSITO

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

#### Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos!

Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España, interceded por nosotros!

Salamanca 5 de Mayo de 1891

## De lo que se trata

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Valencia ha llegado á Madrid para tomar asiento en el Senado.

La Unión Católica ha visitado á Su Emma. quien ocupándose en la ley del descanso propuesta

por la Comisión de Reformas sociales y presentada á las Cortes por el Gobierno liberal-conservador ha dicho, y La Unión esta autorizada para publicar lo siguiente:

«Todos los Prelados, como no podía menos de ser, están unidos como una piña (esta fué su frase) en la cuestión de que se trata, sin más espíritu que el bien de la Religión y de la sociedad, sin más política ni filosofía que el Catecismo, que el triunfo de los Mandamientos de la Ley de Dios y de la autoridad de la Iglesia.

Con más autoridad y claridad, no puede decirse.

Los Venerables Obispos españoles al combatir el proyecto de ley de descanso no procuran el triunfo de una teoría filosófica social ó política frente á las afirmaciones del gobierno liberal-conservador, sino el triunfo de la ley de Dios y de la autoridad de la Iglesia!!!

Es decir, que el partido liberal conservador, mantiene en el poder, no ya doctrinas meramente de gobierno, sino algo explícito que se opone al triunfo de la ley de Dios y la autoridad de la Iglesia.

No otra cosa significa la oposición de los Prelados; y las terminantes palabras del Emmo. Cardenal Arzobispo de Valencia.

Luego.....

Los católicos que militan en el partido liberal-conservador tienen la palabra.

Nosotros hace ya tiempo que sabemos á qué atenernos.

M. S. A.

## COSAS DEL DIA

Quedábamos en que el gobierno liberal en *conserva*, se había impuesto la sencilla tarea de reformar el Decálogo y esto en verdad, no nos extrañaba, ¿qué nos había de extrañar? si el árbol dañado no puede dar buenos frutos.

Ahora, ese mismo *desgobierno*, nos ha salido con otro esperpento jurídico, en pleno Congreso y por labios del señor Ministro de Gracia y Justicia.

¿Qué no lo creen ustedes? Yo tampoco lo creía, pero es el caso que es cierto.

Probatúr.

Preguntó un diputado católico, sobre la injusta pena impuesta á dos respetables Sacerdotes, por predicar ¡mal pecado! que el liberalismo está condenado por la iglesia y el señor Ministro, con un aplomo digno de mejor causa, contestó.

«Ya sabe S. S. que el Concordato ha sufrido profundas modificaciones»

¿Cómo, cuando y donde? volvió á preguntar el diputado.

Vdes. creerán que el señor Ministro, al tratarse de una cuestión de hecho, contestaría categóricamente, ó no contestaría.

Pues no señor, se fué por los cerros de Ubeda habló de la Constitución y otras muchas cosas, todas sin venir á cuento, por supuesto.

Esta cuestión es mas seria de lo que parece, y únicamente á un Ministro liberal, se le puede ocurrir sostener la doctrina de que una ley concordada, pueda modificarse, por la sola voluntad de una parte.

(De La Enseñanza Católica publicada bajo los auspicios del Prelado de Murcia.)

## A los autos

Nuestro estimado compañero *El Criterio*, publicó ayer, sin advertencias, comentarios ni explicaciones, una carta de don Teodoro Peña, en la que este señor autoriza con su firma, entre otras cosas lo siguiente, que literalmente reproducimos:

«Termino esta carta haciendo constar que, ni me hago solidario de cuanto publique *El Criterio*, porque no soy más que colaborador, ni *El Criterio* es editor responsable de los actos que en uso de mi legítima libertad realice.

»Anticipando á usted las gracias por la inserción de esta car-

ta, queda á su disposición su amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

TEODORO PEÑA

»Salamanca 2 de Mayo de 1891.»

Aunque *colaboración* significa la acción de trabajar de común acuerdo, dos ó más personas especialmente en obras literarias, lo cual supone no solo un mismo entender, sino un mismo querer y obrar por medios concordados, es lo cierto que el señor Peña, con toda claridad echa á un lado el significado natural y directo de la palabra, para declarar que no se hace solidario con *El Criterio*, ni hace responsable á *El Criterio* de su acción política y literaria.

Es decir, que en realidad el señor Peña, pone empeño en hacer ver que en *El Criterio* no es más que escritor á quien se admiten sus escritos por cortesía, aprecio ó otra razón distinta de la unidad que supone la colaboración, y si se dice *colaborador*, es solo por que no encuentra ó quiere usar palabra apropiada que exprese su independencia del periódico en que escribe.

Conste así:

Pero conste también, que esta declaración del señor Peña, no casa con la afirmación que hizo nuestro estimado compañero *El Criterio* en su número primero correspondiente al 2 de Abril último. Pues si el objetivo principal del *Criterio* es «el de procurar incesantemente la ansiada unión de los católicos mediante la unidad en la fé y el esfuerzo común en la acción» parece natural que al contar al señor Peña entre sus colaboradores, contase de antemano con la sumisión de dicho señor á este propósito y acción comunes.

Muy de veras lamentamos que en el seno mismo de la colaboración de *El Criterio* surjan estas diferencias.

M. S. A.

*El Correo Español* contestando á lo que dijimos con motivo de la lápida que erigimos en Santa Leocadia de Toledo para conmemorar el XII centenario de la Unidad Católica, escribe:

«No será el solo recuerdo del XIII centenario de la Unidad católica el sencillo monumento, estos, la lápida que los integristas van á colocar en Santa Leocadia, lápida cuyo coste ignoramos, aunque creemos que no exceda de pocos miles de reales.»

Y despues de rectificar la suma recaudada por los carlistas que dice pasar de 6.000 duros añade; «no podemos erigir con esa cantidad una pirámide ostentosa pero erigiremos otra obra de más fuste que la tan decantada lápida á la que se empieza á dar bombos estrepitosos.»

A lo que responde nuestro queridísimo compañero *El Diario de Sevilla*:

«No nos cabe duda de lo que anuncia *El Correo Español*. Con seguridad la obra á que se refiere igualará, sino excederá, en fuste á las que se admiran en la tumba de Pio IX ó en la capilla de San Ramón Nonnato, que con tanto gusto como acierto dirigió el señor Llauder.»

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Dice *La Libertad* que LA REGIÓN ha perdido la cabeza por dedicarse á la nueva sección de modas cristianas.

Puede convencerse de lo contrario *La Libertad* frecuentando nuestro taller de modas.

Donde ofrecemos cortarle cada traje.....

Tomándolo de un periódico italiano dijimos que el idolo de la Revolución es el pesebre.

Y *La Libertad* nos sale al paso diciendo que también lo reverencia el Cristianismo.

*La Libertad* no ha palpado la diferencia que hay del plato á la cuna.

El mismo democrático diario dice:

«Si el liberalismo es pecado peccadores somos y de los más impenitentes, y confiamos en que Dios nos conservará en su gracia, para no desmayar en el amor que profesamos á las modernas libertades.»

La Gracia y el pecado, se excluyen.

¡Como por lo visto ciertas democracias y el buen sentido común!

Esta agudeza democrática, nos recuerda el siguiente hecho:

Sucedió en una Comunidad de PP. Agonizantes, que distraídos en sus ministerios los Padres, quedaron solos en casa el Superior, enfermo á la sazón, y un Hermano Lego.

Y como la angustia no tarda donde la necesidad es grande, el venerable enfermo se agravó tan rápidamente que el Lego se vió en el caso de auxiliar en los últimos momentos al que en vida no había hecho otra cosa.

Exforzando la voz, se acercó al moribundo y poniendo á contribución todos sus conocimientos piadosos gritole:

—¡Padre! Diga conmigo *Creo en Dios Padre Creo en Dios hijo...* Y como perdiera el hilo de sus palabras, continuó diciendo:

—¡Que por mi en la calle de Amargura, batacazo para allá, batacazo para acullá... Creo en Dios Espiritu Santo, pronunció al fin reanudando su acto de fe. Y continuó: *Tres personas distintas y tres...*

Y á este punto, previendo el agonizante la barbaridad que iba á resultar de su inducto y benéfico auxiliador, le interrumpio con desmayado acento.

—¡Hermano déjese de teologías y vuelva á los batacazos.

Y eso decimos á *La Libertad*.

¡Hermana por Dios, déjese de la Gracia, que no aprovecha en libertades contumaces.

Y vuelva á sus batacazos.

Es decir á sus *Estudios Económicos*.

Y sus pinitos coalicionistas.

Dice *La Libertad* que nos espera lanza en ristre.

¡Cál!

*La Libertad* como el ingenioso caballero, y lo acredita la experiencia, solo alancea corderos.

Esto es, *discipulos inermes*.

## Sección Extranjera

*La Enciclica sobre la cuestión social*. Con fecha del 1º de Mayo telegrafían desde Roma lo siguiente á *L'Univers*, de París:

«En los Círculos eclesiásticos bien informados no se abriga la menor duda acerca de la inminente publicación de la Enciclica sobre la cuestión social. Parece que la redacción definitiva de este grave documento está resuelta desde las fiestas de Pascua; pero por razones de oportunidad, fáciles de comprender, el Padre Santo ha retrasado la publicación para despues del 1º de Mayo. Durante este espacio de tiempo, Su Santidad ha hecho hacer la traducción de la Enciclica en cuatro idiomas: francés, inglés, alemán é italiano.

«Sin pecar de indiscretos, podemos anunciar que el documento se divide en tres partes: histórica, doctrinal y práctica. La primera es la más breve. Su Santidad se ha contentado con llamar la atención sobre el origen de los errores sociales; en cambio trata con especial cuidado todo lo relativo á las doctrinas económicas. Por este detenido estudio el documento ofrecerá un interés grandísimo y contendrá indicaciones completamente originales que tienden al doble objeto de apoderarse de la dirección intelectual del movimiento social y poner término á las divisiones de las escuelas católicas en lo relativo á esta grave cuestión.

«Su Santidad examina, en efecto, todos los elementos que constituyen el organismo social y que determinan lo que se llama generalmente «cuestión económica.» Indica con precisión la naturaleza, las relaciones, los derechos y los deberes del Estado y del individuo, del capital y del trabajo, y con particular cuidado expone las atribuciones de los dos últimos. Toda esta demostración está informada por una idea general, la idea de la justicia distributiva.

«El Padre Santo condena con no ménos energía los excesos del capital y la exagerada acumulación de riquezas, que las doctrinas é injustas reclamaciones del socialismo revolucionario. En la justicia distributiva, y en el reconocimiento de los derechos y deberes de todos los facto-

res sociales, ve León XIII la solución justa y conforme con los preceptos evangélicos del problema económico.

«En toda esta parte de la Enciclica, Su Santidad hace visibles esfuerzos para unir en una doctrina superior y sintética las antinomias sociales que dividen á los partidos y á la sociedad.

«En las cuestiones de aplicación práctica, Su Santidad trata con particular detenimiento el delicado y difícil punto de la intervención del Estado.

«Su Santidad no se declara en favor de ninguna escuela; pero, prescindiendo del punto de vista absoluto, considera especialmente el lado contingente y relativo de la cuestión, á saber, la necesidad y oportunidad de la intervención del Estado supuestas las circunstancias y condiciones particulares en que se encuentra la sociedad actual; de donde deduce que la intervención del Estado no debe constituir nada que sea absoluto y uniforme, sino medidas prácticas, que serán diversas conforme son diversas las necesidades, el estado social y el carácter de cada nación.

«Su Santidad fija la parte que corresponde á esta intervención en resolver el problema de las horas del trabajo, el jornal mínimo, el trabajo de los niños y las mujeres y las condiciones higiénicas que deben reunir las fábricas.

«Se asegura que si el Papa ha retrasado tanto la publicación de esta Enciclica, há tanto tiempo anunciada, se debe al delicadísimo punto de la intervención del Estado, que León XIII ha querido dejar estudiado con singularísima amplitud y precisión.»

## MADRID

4 de Mayo de 1891

Sr. Director de LA REGIÓN.

Mi querido amigo: El señor Nocedal cuenta las victorias por las bataallas que da en el Congreso. Ya habrá usted visto en la prensa los episodios parlamentarios en que tan mal parados hubieron de quedar los Ministros predilectos de Cánovas. Al fin Silvela, hombre experimentadísimo en estas lides, de imperturbable serenidad y gran dominio sobre sí por apurado que sea el caso, se mantuvo lo que es posible, en terreno tan resbaladizo y aunque trepezó mas de una vez no cayó tan lastimosamente como el marqués Consorte de Pozo Rubio. El cuál replicó á nuestro amigo como pudiera hacerlo Raimundo Villaverde en sus más felices tiempos de efervescencia revolucionaria, defendiendo la intromisión regalista y la servidumbre de la Iglesia con nota *patriótica* tan cruda cual la que sonaba á diario en la tribuna y en la prensa de la época del ministro Alonso de Espartero. El señor Fernández perdió los estribos, y si don Antonio no llega oportunamente á sosegarle Dios sabe á que desplantes progresistas hubiera llegado el Ministro de Gracia.

Barrio y Mier habló como esperábamos todos del docto catedrático ovetense. Tiene la facilidad de palabra, que dá generalmente el conocimiento del asunto, y como además se explica con envidiable naturalidad es oído con gusto y con respeto. La mayoría le escuchó hasta con deleite,

porque obligado el señor Barrio á mantenerse en las vagas generalidades del Catolicismo, Monarquía, Representación corporativa etcétera, etcétera, para no ponerse en contradicción con las variaciones políticas del Duque, ni desagradar á los Chamorro que están en candelerio, las declaraciones del diputado carlista aparecían de más pronunciado matiz conservador y nada más. El señor Barrio no suscitará tempestades, y esto es lo peor que puede decirse sino de él de la política que sustenta.

Para que Barrio enmudezca no se pondrán en juego los manejos á que estos días se han referido dos valerosos compañeros de Provincias. Las conferencias de que hablaba uno de ellos, tiénense aquí por efectivas, y por no menos cierta la satisfacción con que escuchó á los peticionarios la persona á quien las preces se dirigían. Si la conjura fracasa no será por escrúpulos de los conferenciantes, sino por el temor á la actitud resueltamente desdeñosa y hostil, que sin menoscabo de altos respetos y deberes provocaría la *concordia*.

La actitud de los socialistas ha sido todo lo prudente y moderada que era de esperar, ante los preparativos y exhibiciones de resistencia por parte del Gobierno. El cual, dicho sea imparcialmente ha procedido con mesura también laudable, tolerando las expansiones naturales é inofensivas, dentro de las prescripciones de la Circular del señor Silvela, que bien que aplicase con el sentido más restricto la ley, recomendó á las autoridades toda la amplitud y tolerancia compatibles con el precepto. Por otra parte, el Socialismo y aun anarquismo matritenses tienen mucho de retórico y teatrales, y se me figura que el Compañero Iglesias y demás adalides de la liquidación social son unos burgueses disfrazados á la manera del Ciudadano Nerón el de La Marsellesa.

El aumento proyectado de emisión fiduciaria será uno de los principales puntos de ataque de los *haecendistas* del fusionismo. Los argumentos principales que han de esgrimir contra el señor Cós, son que abusa el Gobierno prolongando el privilegio de crédito que tiene el Banco de España, cuando en treinta años bien pueden las circunstancias aconsejar un cambio de sistema y devolver á la libre concurrencia las operaciones que hoy monopoliza un solo establecimiento. Añaden que el préstamo *gratuito* es una bicoca, porque los beneficios que con el aumento de emisión obtiene el Banco son cuantiosos, y valía la pena (valga el galicismo) de que el Tesoro hubiese obtenido mayores ventajas. Todo lo cual es muy cierto; pero con el mismo derecho con que el señor Echegaray dió al Banco de España, por unos cuantos años el monopolio indebido del crédito, con el mismo lo prorroga Cós, y en cuanto á contratos en que el Estado no lleva ni mucho menos la parte del león, trasatlánticas y tabacaleras hay, que darán la respuesta. En Hacienda como en lo demás, entre liberales, siempre podrá contestar el atacado aquello de «*más eres tú*». Lo peor es que el pobre gallo de Morón cada día tiene menos pluma; se las van arrancando por turno.

Soy de usted afectísimo hasta el próximo martes.

*El Corresponsal*

# MERCURIO

En este mes, pasará el planeta Mercurio por delante del Sol; este suceso astronómico tendrá lugar el domingo de 4m á 5h; siendo de gran importancia para los estudios astronómicos, por que se espera averiguar si existe ó no, una *tacha* brillante en el disco sombrío del planeta, que se observó y no pudo comprobarse en 1878.

Desde gran parte de Europa se podrán observar sus fases principales, pero no desde España, pues solo serán visibles los últimos contactos en la región más oriental de la Península é Islas Baleares.

Tres cuerpos intervienen para producir el fenómeno; el Sol y los dos planetas Mercurio y la Tierra.

El primero de éstos inmóvil, relativamente á los otros dos, los que describen alrededor del Sol, y en el mismo sentido, curvas que pudiéramos considerar circunferencias, cuyo centro se halla en el Sol.

Los planos de estos dos círculos pasan por un centro común, pero no coinciden, formando entre sí un ángulo de 7°, 0', 8".

Los radios de ambas órbitas son desiguales, siendo interior la de Mercurio á la de la Tierra.

Las velocidades respectivas de los dos planetas son tales, que Mercurio recorre su órbita en 0,240843 de años y la Tierra en 365,256374 días.

Nótase en la verificación de estos fenómenos que siempre tienen lugar en Mayo ó en Noviembre, guardando períodos de 13, 7, 10, 3, 10 y 3 años. Al término de éstos vuelve á repetirse la serie.

Así es, que desde 1802, se han verificado los siguientes pasos del planeta Mercurio:

9 de Noviembre de 1802; 12 de Noviembre de 1815; 5 de Noviembre de 1822; 5 de Mayo de 1832; 7 de Noviembre de 1835; 8 de Mayo de 1845; 9 de Noviembre de 1848; 12 de Noviembre de 1861; 5 de Noviembre de 1868; 6 de Mayo de 1878 y 8 de Noviembre de 1881

En el año actual se verificará el 10 de Mayo y el siguiente paso tendrá lugar el 10 de Noviembre de 1894.

## Seguridad en los trenes

Los actos de fuerza contra personas, que han ocasionado en los trenes recientes víctimas, ha movido á las Compañías para estudiar medios de ofrecer á los viajeros seguridades contra los asesinos y ladrones.

Alguna Compañía, como la de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, tiene en estudio el establecer ventanillas entre los departamentos de cada carruaje, el que éstas se cierren interiormente y colocar timbres de alarma, según existen en todas las líneas del extranjero.

Dicha empresa ha recibido una carta suscrita por señoras de Córdoba, solicitando que se cierren interiormente los coches reservados para señoras, á fin de que puedan viajar con toda seguridad.

Estas reformas se realizarán en breve plazo, pues interesa mucho á las empresas satisfacer los deseos de la opinión, alarmada.

En cuanto á la eficacia de las medidas de precaución á que el Gobierno puede obligar á las Compañías, según el artículo 40 del reglamento de policía de ferrocarriles, quizás se completarían si fuese posible poner

en vigor, en plazo más ó menos corto el artículo 8º de la ley, que previene que los caminos de hierro estarán cerrados en toda su extensión por ambos lados. No habría más entradas en la vía que por las estaciones y los pasos á nivel, siendo, por tanto, más fácil la vigilancia.

## Mercados en la region

**León.**—Los precios de los cereales y leguminosas no han tenido variación, excepto en el mercado de la capital, en el cual han experimentado alza á causa de la mayor demanda. El mercado de vinos con bastante firmeza y tendencia al alza.

**Salamanca.**—El mercado de trigos sostenido y en alza, el de cebada, centeno y algarrobas, por las pocas existencias de estos granos y la escasez de pastos.

**Valladolid.**—El mercado sostenido con escasisima demanda en el de vinos.

**Zamora.**—El mercado de los cereales con tendencia al alza, verificándose muchas transacciones, especialmente de cebada. El precio de los vinos con tendencia á la baja, y muy escaso movimiento, no obstante haber grandes existencias.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

### POLITICAS

Durante el periodo electoral, que terminará el día 15 del corriente, no pueden verificarse nombramientos, traslaciones y cesantías de empleados, ni acordarse procedimientos de apremio por débitos atrasados.

Cuando termine en el Senado la discusión del proyecto de amnistía, comenzará el debate acerca del relativo al descanso dominical, en el que intervendrán varios prelados, entre ellos el cardenal Monescillo y los Obispos de Plasencia Salamanca y Zamora.

### GENERALES

Los pagarés del Tesoro emitidos el año pasado y que vencen en 1º de Julio próximo, serán prorrogados hasta 1º de Enero de 1892.

En el mes de Noviembre próximo, se celebrará concurso general para proveer los curatos vacantes de la diócesis de Madrid Alcaja.

Por su estado de salud ha renunciado el señor Obispo de Palencia, el desempeño de su elevado cargo.

Indicase para sucederle al señor Lozano Torreira profesor del Seminario de Madrid.

### REGIONALES

La *Libertad* de Valladolid dice; que á más de ser presos los jefes socialistas, el Gobernador ha hecho que la Guardia Civil custodió las avenidas de la Estación;

La tranquilidad ha sido restablecida, si bien continúan las huelgas parciales de bauleros, ebanistas, tapiceros y canteros.

Los periódicos de Madrid dicen: Cartas de Zamora que tenemos á la vista nos dicen que en algunos círculos de aquella población se juega descaradamente. Y lo mas gracioso del caso es que el «treinta y cuarenta» funciona libremente en una sociedad fundada para la enseñanza de los hi-

jos de los socios, y que, según nuestras noticias, tiene una subvención anual del gobierno.

Se gestiona activamente para que el escuadrón de caballería que procedente de Zamora se halla en Asturias, se quede en León, á su regreso de aquel país.

En toda la región solamente en Valladolid ha tenido importancia la huelga de trabajos lora. Sin embargo, no se ha alterado el orden público.

### LOCALES

En Peñaranda presentan su candidatura para concejales los señores siguientes:

Don Juan Manuel Rodríguez; don Demetrio Martín Delgado; don Fernando Sánchez de la Peña; don Hipólito Montero Rodríguez; don Juan Hernandez Igea; don José Ruiz.

Los vecinos del Arrabal del Puente van á elevar una instancia al Ayuntamiento de la Capital, pidiendo la construcción de una rambla que de acceso al Tejo de la Feria, por el sitio que mira al Zurguén.

Los alumnos de enseñanza doméstica que cursan en el Instituto de esta capital, pueden pasar por la secretaria de dicho establecimiento á recoger las inscripciones de sus respectivas matriculas.

Noticias de *La Semana Católica*: Ha llegado ya á esta capital y en breve comenzará los trabajos de restauración en la fachada de la Catedral, el escultor Tarragó.

Cuando aún no ha terminado la impresión de la vida de San Juan de Sahagún, escrita por el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, ya le han pedido autorización, según nos han asegurado para traducirla al alemán.

Dícesenos que se trata de establecer en el convento de PP. Dominicos de esta capital la Facultad de Teología para los alumnos de la misma orden.

La compañía de ferrocarriles del Norte y la de Medina establecen billetes de ida y vuelta á Madrid valederos desde el 5 de Mayo al 24 del mismo á los siguientes precios:

Billetes de segunda, ida y vuelta, desde Medina á Madrid 26' 85, id. de tercera 16' 10.

Salida de Salamanca 4' 56 tarde; llegada á Madrid, 5' 50 mañana.

Según telegramas recibidos de Ciudad-Rodrigo, anoche intentó fugarse un preso de la cárcel de aquella ciudad, pero apercibido uno de los centinelas, le disparó un tiro dejándole grave herida.

El Juzgado entiende del asunto.

El sábado próximo tendrá lugar en las oficinas de telégrafos los exámenes para el ingreso de auxiliares permanentes.

Esta mañana, han celebrado una reunión los individuos que componen el partido liberal-conservador; para tratar de la organización de los trabajos electorales.

También anoche, se reunieron varios individuos que pertenecen al partido fusionistas presididos por el Senador señor Oliva, acordando presentar la candidatura para concejal de don Mariano Cáceres y prestarle cuanto apoyo, tuviera el partido en el distrito del Oriental que es el que aspira á representar dicho señor.

El día 9 de los corrientes comenzarán en la Universidad los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Ha sido nombrado individuo del tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario, que darán muy en breve principio, el Inspector de escuelas de Avila.

Dice *El Adelanto*:

Los concejales proclamados ayer en la junta municipal fueron en número de 20 que se presentan á la

campaña electoral con el siguiente carácter:

Republicanos coaligados ocho que son los señores Iscar, Pozueta, San-

tos, Romano Zugarrondo, Fernández Robles, García Martín, Rincón é Hidalgo.

Republicanos independientes dos; los señores Torres y Torres y Sánchez Pérez.

Conservadores dos; los señores Esteban y Bajo.

Fusionistas dos; los señores Esteban (E.) y Espino.

Tradicionalistas tres; los señores Fernández del Campo, Girón y Cimas.

Independientes tres; los señores Borrego de Dios, Rivas é Iglesias.

Han sido puestos á disposición del Juzgado varios sujetos vecinos de Topas, como presuntos autores de un robo, llevado á cabo en la noche del 1º de los corrientes en la casa del vecino de dicho pueblo don Juan Ramón Portela consistente en 325 pesetas en billetes y 125 en monedas de cinco pesetas. Dichas cantidades han sido recuperadas y depositadas en el referido Juzgado.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 5, 3 t.

Después de las cargas de caballería llevadas á cabo ayer contra los huelguistas, restablecióse la tranquilidad material en Zaragoza, Valladolid y Barcelona. Hoy continúa la calma relativa en dichas poblaciones.

Aquí se han declarado en huelga los fundidores de metales. Siguen holgando los canteros y picapedreros; hoy proyectan declararse en huelga los cerrajeros.

*El Corresponsal.*

## Bolsa de Madrid

Cotización oficial de ayer lunes 4 de Mayo de 1891

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| Deuda perpetua 400 interior | 77-10  |
| Idem pequeños               | 78-25  |
| Idem fin corriente          | 77-15  |
| Idem fin próximo            | 00-00  |
| Nuevas series G y H         | 77-60  |
| 400 exterior                | 78-20  |
| Idem pequeños               | 80 10  |
| Idem fin próximo            | 00-00  |
| Nuevas series G. y H.       | 00-00  |
| Amortizable                 | 89-30  |
| Idem pequeños               | 89-65  |
| Billetes Cuba 1886          | 103-40 |
| Billetes Cuba 1890          | 97-80  |
| Cédulas Hipotecarias 500.   | 100-85 |
| Idem 400.                   | 00-00  |
| Banco de España             | 120-00 |
| Compañía de Tabacos         | 87-50  |

*Bolsa de Paris*

El 400 exterior. . . . . 75-1½

*Cambios*

Paris á la vista, beneficio al papel 3-25 á ocho dias vista, 3-15;

Londres, á la vista 26-08; á ocho dias vista 26-06; Noventa dias fecha, 25-82

## EL TIEMPO

Observación de hoy á las 12 del dia.

|  |           |
|--|-----------|
| Indicación termométrica al aire libre en grados centígrados. . . . . | 15        |
| En el interior. . . . .  | 14        |
| Indicación barométrica. . . . .                                      | 76 3      |
| Estado del tiempo. . . . .   | Variable. |

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Calle de Zamora, número 34

1891

# POST-DATA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**CONOCIMIENTOS UTILES.—**Contra las quemaduras.—Un doctor alemán ha descubierto recientemente un remedio contra las quemaduras, cuya eficacia es tan grande como sencillo de ejecutar.

Consiste en un unguento compuesto de manteca fresca y yema de huevo, bien mezcladas en partes iguales; se extiende este unguento en un trozo de tela que se aplica sobre la quemadura, renovándose siempre que empieza a secarse. Los dolores mas agudos de las quemaduras se mitigan considerablemente, y la curación queda hecha en muy poco tiempo, sin dejar ninguna cicatriz.

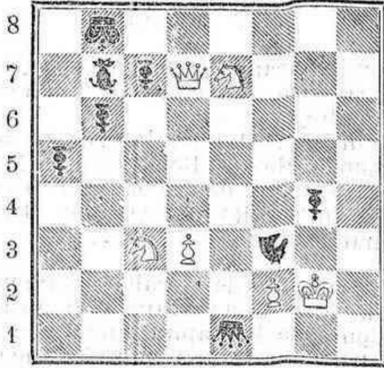
**COCINA DOMÉSTICA.—**Espinacas con jugo.—Se pican y hierven ligeramente durante uno ó dos minutos; se sacan con la espumadera y se meten en agua fría. Luego se echan en una cazuela, con un pepazo de manteca y una taza de caldo y cuando adquieren consistencia, se echan unas cucharadas de jugo de carne asada, desengrasado, y se sirven con cortezones de pan frito.

**SOLUCIONES**  
A la charada.—Tajo y jota. Al acertijo: La Escopeta.

## Juego de Ajedrez

### ESTRATAGEMA

Negro



Blanco

a b c d e f g h

Juega el blanco y da mate al negro en ocho jugadas, haciendo siempre ja que.

### SOLUCION A LA DEL DIA 4

BLANCO NEGRO

- |               |          |
|---------------|----------|
| 1. f 1—f 8 †  | d 6—c 8  |
| 2. g 2—b 7: † | b 8—b 7: |
| 3. a 5—a 6 †  | b 7—b 8  |
| 4. b 4—c 6 †  | b 8—     |
| 5. f 8—c 8: † | mate 8   |

Décimatercera edición, 1891.

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
DIRECTORIO DE 400.000 SEÑAS  
DE  
**ESPAÑA**  
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL  
(C. BAILLY-BAILLIERE)  
CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA  
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES  
Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Paris 1889 Gran Diploma de Honor Madrid 1890.  
Un tomo en 4º de más de 3.000 páginas.

PRECIOS: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.  
Obra útil é indispensable para todos.  
—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.  
—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.  
Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

## SASTRERIA DE BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos botones y todo artículo perteneciente á este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

**LA NUEVA FUNERARIA**  
ENCARGADO  
**RAIMUNDO DEL REY**  
Rua, 30.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.  
No confundirse, Rua 30, Servicio permanente día y noche  
Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

**A voluntad de su dueño** y remate extrajudicial, que tendrá lugar el veinte de los corrientes, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta Ciudad, calle del Prior, por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de mani fiesto en dicha Notaría.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

**SE VENDEN** LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs. Se vende barata.

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Baños; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Jnsto, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranat.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anoya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.  
El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

**SALAMANCA A MEDINA**  
Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto. . . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto. . . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañan